



Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

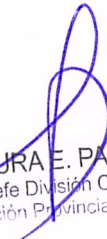
Compra Directa Nro. 00090/2026
Pieza Administrativa N° 348 Letra E Año 2026 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia

Fecha: 15/09/26 Apertura: 21/9/2026 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I) Ley Prov. 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Gestión de Control General, Recarga y Prueba Hidráulica de extintores - Año 2026.
Comentario: Ver Anexo I y especificaciones técnicas - Forma de adjudicación: Global.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/25 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 1 KG - POLVO QUÍMICO SECO	5.00		
2	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR DE 1 KG - POLVO QUÍMICO SECO	3.00		
3	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 2.00 KG POLVO QUÍMICO SECO	1.00		
4	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR DE 2.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	1.00		
5	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 2,5 KG POLVO QUÍMICO SECO	12.00		
6	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 2,5 KG POLVO QUÍMICO SECO	8.00		
7	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 4,54 KG - POLVO QUÍMICO SECO	2.00		
8	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 4,54 KG - POLVO QUÍMICO SECO	2.00		
9	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	46.00		
10	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	12.00		
11	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 6.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	8.00		
12	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía



Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

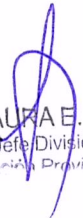
Compra Directa Nro. 00090/2026
Pieza Administrativa N° 348 Letra E Año 2026 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia

Fecha: 15/09/26 Apertura: 21/9/2026 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I) Ley Prov. 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Gestión de Control General, Recarga y Prueba Hidráulica de extintores - Año 2026.
Comentario: Ver Anexo I y especificaciones técnicas - Forma de adjudicación: Global.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/25 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 10.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	56.00		
13	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 10.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	16.00		
14	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 25.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	8.00		
15	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 50.00 KG - POLVO QUÍMICO SECO	1.00		
16	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 3.5 KG - CO2	2.00		
17	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.00 KG - CO2	5.00		
18	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.4 KG - CO2	2.00		
19	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.4 KG - CO2	2.00		
20	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 7.00 KG - CO2	4.00		
21	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 7.00 KG - CO2	1.00		
22	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 10.00 KG - CO2	7.00		
23	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 10.00 KG - CO2	3.00		


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía



Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00090/2026
Pieza Administrativa N° 348 Letra E Año 2026 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia

Fecha: 15/09/26 Apertura: 21/9/2026 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I) Ley Prov. 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Gestión de Control General, Recarga y Prueba Hidráulica de extintores - Año 2026.
Comentario: Ver Anexo I y especificaciones técnicas - Forma de adjudicación: Global.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/25 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
24	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 12.00 KG - CO2	1.00		
25	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 2.5 KG - HCFC123	20.00		
26	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.00 KG - HCFC123	37.00		
27	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 5.00 KG - HCFC123	9.00		
28	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 10.00 KG - HCFC123	1.00		
29	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 10 LT. - AFFF	1.00		
30	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 25.00 LT. - AFFF	2.00		
31	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 25.00 LT - AFFF	1.00		
32	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 50.00 LT - AFFF	2.00		
33	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE A EXTINTOR 6.00 LT - AK	1.00		

Memo (Nro: 14) - SOLICITUD DE COTIZACIÓN DPE
La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmados en todas sus hojas, podrá ser presentado


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía



Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00090/2026
Pieza Administrativa N° 348 Letra E Año 2026 Ámbito 2501
RAF 25 Direccion Provincial de Energia

Fecha: 15/09/26 Apertura: 21/9/2026 12:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I) Ley Prov. 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Gestión de Control General, Recarga y Prueba Hidráulica de extintores - Año 2026.
Comentario: Ver Anexo I y especificaciones técnicas - Forma de adjudicación: Global.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/25 130 -

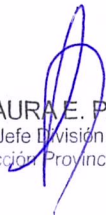
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	por medio electrónico a la dirección: compras.dpe.tdf@gmail.com o por Mesa de Entradas de la DPE. Deberá tener vigencia el Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF, el Certificado de Proveedores del Estado (PROTDF) y contar con Certificado de Libre Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Direccion Provincial de Energia
Forma de Pago:	50% anticipo contra presentación de factura y póliza de seguro de caución, saldo 50% a los siete (7) días hábiles contados a partir de la recepción conforme de la factura correspondiente.
Plazo de Entrega:	Cuarenta (40) días corridos
Mantenimiento de Oferta:	Conforme art. 34° inc. 47° del Decreto Reglamentario 674/2011.
Lugar de Entrega:	Lugares indicados según Anexo I: Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, en coordinación con la División Higiene y Seguridad.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/09/2026 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Lasserre N° 218 - (9410) Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Lasserre N° 218 - (9410) Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Flete a Cargo:	de la firma adjudicataria.


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



ANEXO I

DETALLE POR ESTABLECIMIENTO 2026				
Sector	Extintor Tipo	Capacidad	Cantidad	PH
Usina de Ushuaia GENERACIÓN y PUERTO ALMANZA	Polvo Químico	1 kg.	2	2
		2,5 kg.	6	3
		5 kg.	11	0
		6 kg.	1	0
		10 kg.	8	0
		25 kg.	2	0
	CO2	3,5 kg.	2	0
		4,54 kg.	0	0
		5 kg.	2	0
		5,4 kg.	2	2
		7 kg.	3	1
		10 kg.	1	0
		30 kg.	0	0
		45 kg.	0	0
	HCFC-123	2,5 lt.	17	0
		5 kg.	17	0
		10 kg.	1	0
	AFFF	25 kg.	2	1
	AK	6 kg.	1	0
Usina de Ushuaia GENERACIÓN (EX-SULLAIR)	Polvo Químico	4,54 kg.	2	2
		5 kg.	7	4
		10 kg.	14	6
		25 kg.	6	0
		50 kg.	1	0
	CO2	30 kg.	0	0
		45 kg.	0	0
	HCFC-123	5 kg.	6	3
	AFFF	10 kg.	1	0
		50 kg.	2	0
Usina de Ushuaia DISTRIBUCIÓN	Polvo Químico	1 kg.	1	1
		2 kg.	1	1
		2,5 kg.	5	4
		3 kg.	0	0
		5 kg.	7	0
		6 kg.	7	0
		10 kg.	9	0
		25 kg.	0	0
	HCFC-123	2,5 lt.	2	0
		5 kg.	2	0

Lic. Yanaina A. Correa Silva
Jefa División Hig. y Seg. en el Trabajo
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Guardia Reclamo DISTRIBUCIÓN	Polvo Quimico	2,5 kg.	0	0
		10 kg.	1	0
Lasserre 218	Polvo Quimico	1 kg.	2	0
		2,5 kg.	1	1
		5 kg.	7	0
		10 kg.	6	1
	CO2	5 kg.	1	0
	HCFC-123	5 kg.	1	0
CD Torelli	Polvo Quimico	10 kg.	3	2
	CO2	7 kg.	1	0
		45 kg.	0	0
	HCFC-123	5 kg.	3	0
CD Vialidad	Polvo Quimico	10 kg.	2	0
		2,5 kg.	0	0
	HCFC-123	5 kg.	2	0
		2,5 lt.	1	0
	CO2	45 kg.	0	0
		Depósito Rio Olivia	5 kg.	1
Depósito Camiña	10 kg.		1	0
	Polvo Quimico	5 kg.	1	0
10 kg.		2	2	
Rio Grande	Polvo Quimico	1 kg.	0	0
		5 kg.	6	4
	CO2	5 kg.	1	0
Tolhuin	Polvo Quimico	2 kg.	0	0
		5 kg.	6	4
		10 kg.	10	5
	CO2	5,3 kg.	1	0
		7,5 kg.	0	0
		10 kg.	6	3
		12 kg.	1	0
	HCFC-123	2,5 lt.	0	0
		5 kg.	6	6
		10 kg.	0	0
TOTAL			224	58

Lic. Yanalina A. Correa Silva
Jefa División Hig. y Seg. en el Trabajo
Dirección Provincial de Energía



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES MANUALES Y SOBRE RUEDAS

Elaboró		Emitió	REV: 01	DPE - ET - EQP0011
Hebert Sanchez		Y. Correa Silva	Fecha de Vigencia: 28-04-2022	Pág. 1 de 1

OBJETO

La presente Especificación Técnica (E.T.) hace referencia a los requisitos que debe cumplir el “Mantenimiento y recarga de extintores manuales y sobre ruedas”, destinado a los equipos ubicados en los establecimientos de la Dirección Provincial de Energía.

NORMAS

Esta E.T. hace referencia a las siguientes Normas y a las que en el futuro las sustituyan.

- IRAM 3517-2 Extintores (matafuegos) manuales y sobre ruedas.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Principalmente esta especificación técnica para el “Mantenimiento y recarga de extintores manuales y sobre ruedas” es dirigido hacia los proveedores que serán contratados por esta DPE para establecer las condiciones que deben cumplir.

El proveedor deberá cumplir con el mantenimiento y la recarga de extintores en todo lo enunciado en la norma IRAM 3517-2.

Entre otros:

Procedimiento. El procedimiento de mantenimiento debe consistir en un examen cuidadoso de los tres elementos básicos del extintor: 1) partes mecánicas; 2) agente extintor; 3) medios de expulsión.

Recarga. La recarga debe consistir en el llenado o reemplazo del agente extintor. Para cierto tipo de extintores también debe incluir el gas impulsor. En primer lugar para la recarga se deben seguir las instrucciones de la placa de características del extintor y sólo se deben utilizar los agentes recomendados en ella.

Agentes extintores normalizados para la recarga. Los agentes extintores para la recarga, normalizados, deben cumplir con las normas correspondientes, debiendo el recargador acreditar el cumplimiento con dichas normas, mediante la certificación del producto otorgada por un organismo de certificación reconocido por la autoridad competente.

Eliminación de la humedad. todos los extintores que no sean del tipo de agua deben ser sometidos a un secado adecuado para eliminar toda la humedad antes de recargarlos.

Etiqueta y trazabilidad. Cada extintor debe tener una etiqueta u oblea adherida firmemente que indique, con caracteres claramente legibles, como mínimo, lo siguiente: • el mes y el año en que debe realizarse el próximo mantenimiento y recarga; • el mes y el año de vencimiento de la prueba hidrostática; • el número de serie del extintor; • la marca registrada o la razón social del responsable inscripto que realizó el servicio de acuerdo.

Marbete indicador. Cada vez que el extintor deba ser intervenido como consecuencia de la tarea de mantenimiento y recarga (retiro de la válvula), se le debe colocar un marbete indicador en forma de disco. Para una rápida visualización de que el extintor ha sido desarmado, debe llevar en el cuello un disco indicador, de fenol formaldehído (baquelita) coloreado en su masa, con un color que cada año se debe cambiar oportunamente, según el cronograma establecido y cuyas medidas, condiciones y características deben ser las indicadas según corresponda.

Consideraciones generales: El objeto del control, el mantenimiento y la recarga de extintores es lograr que: a) el extintor funcione satisfactoriamente en caso de incendio; b) no constituya un riesgo potencial en ninguna circunstancia.

Ensayo hidrostático: Si en algún momento un extintor muestra indicios de daños por corrosión o por acción mecánica, se lo debe examinar y ensayar hidrostáticamente.

Presiones de ensayo. Los extintores y cilindros de dióxido de carbono se deben ensayar a la presión establecida en la IRAM 2529. Los cilindros de nitrógeno utilizados como expulsores se deben ensayar a la presión marcada en su ojiva.

Extintores bajo presión. Todos los extintores presurizados que operan a baja presión (menor que 2,8 MPa), se deben ensayar hidrostáticamente a una presión de ensayo de 2,5 veces la presión de servicio definida para cada equipo.